

 Agencia de Desarrollo Rural	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código	F-GCO-004
		Versión	3

TIPO DE INFORME									
PARCIAL POR MODIFICACIÓN, ADICIONES, PRÓRROGAS Y OTROS		PARCIAL POR SUSPENSIÓN O REINICIO DEL CONTRATO		PARCIAL POR CESIÓN		PARCIAL POR TERMINACIÓN ANTICIPADA		PARCIAL POR SUSTITUCIÓN O CAMBIO DE SUPERVISOR	X
								OTROS INFORMES	

Fecha	16 de julio de 2026
Número de Contrato	858 - 2026
Nombre del Contratista	SERGIO AGUSTIN VASQUEZ PACHECO
Cédula del Contratista	78023919
Objeto del Contrato	BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL N° 3, DESEMPEÑÁNDOSE COMO INSPECTOR DE RIEGO Y DRENAJE, PROPORCIONANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ÁREAS VINCULADAS CON RIEGO Y/O DRENAJE, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS EN EL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA MOCARI.
Dependencia	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA
Tiempo Duración	Once (11) meses y cuatro (4) días
Supervisor (a)	Ramiro José Fernández Niño Director (E) Unidad Técnica Territorial Nro. 3 (19 de enero de 2026 a 27 de enero de 2026) Eliana Teresa Zambrano Almansa. Directora (E) Unidad Técnica Territorial Nro. 3 (28 de enero hasta el 27 de abril de 2026) Cesar Augusto Ramírez Chaparro, director (E) Unidad Técnica Territorial Nro.3 (28 de abril a 16 de julio de 2026)
Cargo Supervisor (a)	DIRECTOR (E) UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL NO. 3

JUSTIFICACIÓN

 Agencia de Desarrollo Rural	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código	F-GCO-004
		Versión	3



En mi condición de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 858 - 2026, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de cambio de supervisión del mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El día 27 de enero de 2026, luego de surtirse todas las etapas precontractuales en el SECOP II y perfeccionamiento de este, así como de ejecución, se suscribió acta de inicio del Contrato No. 858 - 2026, entre la Agencia de Desarrollo Rural y el (la) señor SERGIO AGUSTIN VASQUEZ PACHECO, cuyo objeto es: "BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL N° 3, DESEMPEÑÁNDOSE COMO INSPECTOR DE RIEGO Y DRENAJE, PROPORCIONANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ÁREAS VINCULADAS CON RIEGO Y/O DRENAJE, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS EN EL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA MOCARI."

Que el plazo de ejecución del contrato se estableció por el término de doce (12) meses. Dicho término empezó a partir de la fecha suscripción del acta de inicio, arriba indicada.

Que, de acuerdo con el desarrollo del contrato, se establece por esta supervisión que este viene ejecutándose en debida forma, es decir, el contratista ha cumplido con el objeto y obligaciones pactadas a entera satisfacción conforme a la necesidad prevista, enmarcándose en el fin estatal perseguido.

Que como será de su conocimiento, mediante Acto Administrativo Resolución Nro. 346 del 16 de julio de 2026, el Dr. César Augusto Pachón Achurry, Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, dispuso finalizar a partir del 16 de julio de 2026 el encargo del Dr. César Augusto Ramírez Chaparro en el empleo de libre nombramiento y remoción Director Técnico de Agencia Código E4 Grado 01 con sede en la ciudad de Montería, y encargó a partir del 17 de julio de 2026 a la Dra. Eliana Teresa Zambrano Almansa del mismo empleo.

Que, en consecuencia, al asumir la Dra. Eliana Teresa Zambrano Almansa como Director Técnico de Agencia Código E4 Grado 01 con sede en Montería – Córdoba, en la situación administrativa de encargo, automáticamente se convierte en supervisor del Contrato de Prestación de Servicios en mención, por lo tanto, es menester proceder a realizar dicha actualización.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Desde la fecha de suscripción del acta de inicio hasta la actualidad, esta supervisión ha ejercido una vigilancia integral y continua sobre la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento del objeto y de cada una de las obligaciones pactadas. Las actividades de seguimiento se discriminan de la siguiente manera:

- Se ha realizado un seguimiento mensual al cumplimiento de las obligaciones contractuales mediante la revisión técnica de los informes de actividades

 Agencia de Desarrollo Rural	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código	F-GCO-004
		Versión	3

presentados por la contratista, donde los soportes y evidencias suministrados fueron validados.

- Se ha mantenido un diálogo fluido y constante con la contratista, orientado siempre a la consecución del fin estatal y al cumplimiento de las metas de los programas misionales de la Unidad Técnica Territorial No. 3.
- El contratista ha dado cumplimiento oportuno al cargue de informes, soportes y anexos en la plataforma Klic, los cuales cuentan con la aprobación de esta supervisión, así como en la plataforma oficial SECOP II.
- Se certifica que las obligaciones generales y específicas se han ejecutado a cabalidad. A la fecha, esta supervisión no ha hallado méritos ni causales para solicitar sanciones o proyectar la efectividad de garantías por incumplimiento.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

En mi calidad de Supervisor del Contrato, se ha efectuado el seguimiento integral a la correcta ejecución contractual, adelantando de manera oportuna los trámites y actuaciones correspondientes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, así como de las directrices establecidas en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la Entidad, garantizando el debido control y vigilancia para el cumplimiento de los fines estatales previstos.

De igual forma, en ejercicio de las funciones inherentes a la supervisión contractual y en observancia de la normatividad vigente y los lineamientos internos de la Agencia, desde el inicio de la ejecución contractual se ha realizado seguimiento administrativo, técnico y legal a las actividades desarrolladas por el contratista, verificando el cumplimiento de las obligaciones pactadas y el adecuado desarrollo del objeto contractual.

Asimismo, se ha llevado a cabo la revisión, organización, archivo y cargue de la documentación soporte en las plataformas SECOP II y aplicativo KLIC, incluyendo informes mensuales, evidencias de ejecución y demás documentos que hacen parte integral del expediente contractual supervisado.

Finalmente, esta supervisión ha verificado de manera permanente el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a las certificaciones aportadas, implementando adicionalmente mecanismos de control y seguimiento que permitan garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código	F-GCO-004
		Versión	3

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Fecha de suscripción del Contrato	23 de enero de 2026
Identificación de garantías exigidas	N/A
Matriz de riesgos	N/A
Acta de Inicio	27 de enero de 2026
Suspensiones	N/A
Adiciones y/o Prórrogas	N/A

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

El valor del contrato fue pactado por la suma de veintiocho millones trescientos veinte mil pesos M/CTE (\$28.320,000.00).

CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO (O APORTE DE LA ENTIDAD SI ES EL CASO)	\$28.320,000.00	
VALOR ADICIÓN	\$0,00	

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código	F-GCO-004
		Versión	3

VALOR EJECUTADO			\$12.320.000.00
Primer pago	\$320.000		
Segundo pago	\$2,400,000.00		
Tercer pago	\$2,400,000.00		
Cuarto pago	\$2,400,000.00		
Quinto pago	\$2,400,000.00		
Sexto pago	\$2,400,000.00		
TOTAL	\$12.320.000.00		
VALOR EJECUTADO A PAGAR			\$0.00
VALOR LIBERADO EN EL PRIMER PAGO			\$0,00
SALDO NO EJECUTADO			\$16.000.000,00
SALDO A REINTEGRAR.			\$0,00
SALDO A LIBERAR.			\$0,00
SUMAS IGUALES		\$28.320.000.00	\$28.320.000.00

RELACIÓN DE DOCUMENTOS	SI	NO
1. CERTIFICACION ESTANDAR - COPIA		X
2. FACTURA - COPIA		X
3. APORTES PARAFISCALES (TARJETA PROFESIONAL - CJCC) COPIA		X
4. CERTIFICACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS - CONSIGNACION BANCO DE LA REPUBLICA - EXTRACTOS BANCARIO		X
5. INFORME DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN TECNICO - FINANCIERO ORIGINAL (VALOR TOTAL -VALOR EJECUTADO - SALDO POR EJECUTAR)		X
6. INFORME TECNICO - FINANCIERO DEL COOPERANTE - ORIGINAL (VALOR TOTAL -VALOR EJECUTADO - SALDO POR EJECUTAR)		X
7. ENTRADA DE ALMACEN DE BIENES		X
8. NUMERO DE ORDEN DE PAGO Y OBLIGACION (Aplicativo SIIF NACION II)		X

INDICACIÓN EXPRESA DE LA SOLICITUD

 Agencia de Desarrollo Rural	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código	F-GCO-004
		Versión	3

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta solicito se autorice y adelante el trámite de cambio de supervisor, teniendo en cuenta que resulta procedente y viable en razón al nombramiento de la Dra. Eliana Teresa Zambrano Almansa como Director (E) de la Unidad Técnica Territorial Nro. 3, situación que implica la reasignación de las funciones de supervisión contractual.

Término a Adicionar, ceder o suspender	N/A	
Valor a Adicionar, ceder o liberar por suspensión	N/A	
CDP- Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda esta Solicitud	CDP	FECHA
	9326	2026-01-03
RP- Registro Presupuestal que respalda esta Solicitud	RP	FECHA
	116526	2026-01-27

Como supervisor del contrato, hago constar que el/ la contratista cumplió con las obligaciones del contrato de prestación de servicios y las mismas guardan relación directa con las actividades de los proyectos de inversión que lo financian.

Cordialmente,



CÉSAR AUGUSTO RAMÍREZ CHAPARRO
Director (E) Unidad Técnica territorial No. 3

Proyectó: Erika Beatriz Taboada Canchila
Revisó: Arturo Vergara Comas *AVE*